

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día veinticuatro de julio del año dos mil catorce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: licenciado Edward Sidney Blanco Reyes; licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Elsy Dueñas de Avilés, José Roberto Argueta Manzano, y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: I) INFORMES. II) PROYECTOS RESOLUCIONES SUPPLICATORIOS 88-S-2014 Y 92-S-2014. III) INFORME SOBRE TRIBUNALES AMBIENTALES. IV) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. a) Solicitud de revocatoria presentada por la licenciada Nidia mira de Hernández, Jueza Cuarto de Familia de San Salvador, cuando fungió como Jueza de Familia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. b) Informativo número 005/2013 (4) instruido contra el licenciado Oscar Morán Méndez, Juez Primero de Paz de San Martín, departamento de San Salvador. V) PROYECTOS DE QUEJA POR RETARDACIÓN DE JUSTICIA CON REF. 2-2006, 1-2008, 3-2008 Y 9-2011. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos por parte del magistrado Presidente, quien da lectura a la agenda propuesta. Introduce el conocimiento de dos peticiones a presentar por la UATI. Se aprueba agenda con ocho votos. I) INFORMES. a) Magistrado Meléndez: informa que este día se ha enviado a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos a la Asamblea Legislativa, el acuerdo de conformación de ternas y los currículos de los abogados

candidatos a miembros propietarios y suplentes propuestos por esta Corte para integrar el Tribunal Supremo Electoral. Además estará a disposición de dicho Órgano de Estado el expediente conformado por la Comisión de Magistrados de cada uno de los abogados que integran ternas. b) Secretaría General informa: que hay dos expedientes de modificación de grado académico detenidos en esta dependencia, en virtud que los mismos no registran la acreditación en la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación. Se solicita el aval para devolver los expedientes a la Sección de Investigación Profesional para que prevengan a los interesados presenten la realización del trámite previo. Magistrada Rivas Galindo: estima que cada magistrado avala los proyectos enviados por Investigación Profesional, por creerlos revisados a profundidad, pero advirtiéndose que hay deficiencias en el trámite y que ha habido pronunciamientos dudosos respecto del cambio de grado académico, solicita en estos momentos se revisen para determinar actuaciones del Pleno y que se indique al personal de la sección encargada, que a cada tipo de resolución o acuerdo que envíen para autorización de los magistrados, se incorpore un resumen de lo que trata y de las disposiciones legales. Magistrado Presidente: instruye se efectúe la revisión de expedientes de cambio de grado académico que se ha efectuado con anterioridad y agrega además la incorporación de títulos expedidos en el extranjero por parte de Investigación Profesional y que en el caso puntual de los expedientes de los abogados Mirna Antonieta Perla Jiménez y Mateo Álvarez Guzmán, se prevenga a cada solicitante la documentación relativa al cumplimiento de trámites previos seguido en el Ministerio de Educación. Se deja constancia del ingreso del magistrado Valdivieso. II) PROYECTOS DE RESOLUCION EN SUPPLICATORIOS. a) 88-S-2014. Magistrado Valdivieso: indica que este tema no venía incorporado en la agenda del día enviada

previamente a cada despacho y por tanto expresa su inconformidad de conocerlo así sin haber estudiado previamente el proyecto. Magistrado Meléndez: indica que habiéndose informado en la sesión del día de ayer de la urgencia en discutir y resolver dos suplicatorios, se ha introducido en la agenda por acuerdo de este día. Magistrado Valdivieso: se retira del Pleno a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. La Petición trata de la solicitud de asistencia judicial recíproca dirigida a la autoridad competente de los Estados Unidos de América, relacionada con el proceso penal seguido por el delito cometido en perjuicio de la Administración pública, en la que además se atribuye la calidad de responsables civiles a la Sociedad Enel Green Power S.p.A. y a la Sociedad ENEL GREEN POWER, El Salvador. Se discute si existe un convenio de cooperación en específico para casos como estos. Se hacen observaciones al proyecto. **Se llama a votar por aprobar la resolución en el suplicatorio 88-S-2014: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. b) 92-S-2014. Trata de solicitud de asistencia judicial recíproca formulada por la Oficina de Asuntos Internacionales, División Penal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América. Se indican cambios en el proyecto. **Se llama a votar por autorizar la resolución que incluye cambios indicados en el suplicatorio 92-S-2014: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Meléndez, licenciado Blanco, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. III) INFORME SOBRE TRIBUNALES MEDIOAMBIENTALES. Se recibe al equipo técnico que presenta informe sobre temporalidad, espacio de infraestructura y personal. Participa la magistrada Regalado

expresando la necesidad de potenciar a los empleados que se han venido formando dentro de la institución y por sus propios medios. Además agrega que se propone que el equipo multidisciplinario se incorpore a la plantilla de la Unidad de Medio ambiente, para que desde acá se coordinen con los apoyos a la gestión de los primeros tribunales de la materia. Existen varias propuestas sobre la planificación y estimar que los Juzgados Civiles y Mercantiles de trasladarse a otros espacios esto habilite que se utilicen los espacios en el Centro Privado y Social. Magistrada Regalado: propone se pida al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura que active el banco de datos de elegibles y saque a concurso la plaza, pero con el perfil que ambas instituciones consensaron en su oportunidad, porque la jurisdicción es bien delicada. Magistrada Fortín Huevo: propone que se pida al Ministerio de Obras Públicas que se realice estudio de las condiciones estructurales del centro judicial de Delgado. Se propone por el grupo técnico se defina si el equipo multidisciplinario quede adscrito a la Unidad de Medioambiente, quedando trasladado a este equipo el biólogo que está contratado dentro de dicha Unidad. Se indican aspectos logísticos con los que se cuenta. **Se llama a votar porque el equipo multidisciplinario que trabajará apoyando a los Juzgados Medioambientales, mientras no se desarrollen los tribunales, se encuentren incorporados a la Unidad de Medioambiente de esta Corte: diez votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Interviene la magistrada Rivas Galindo haciendo observaciones a los procesos de selección que realiza la Unidad Técnica Central, expresando su duda sobre el tipo de examen y la calificación dada por esta dependencia, considerando que debe de

intervenir directamente el juez encargado. Se explica que en los últimos procesos se ha contado con la participación de representantes de Salas y colaboración de jueces de la materia, aportando ítems de evaluación en las pruebas para garantizar la participación de los funcionarios decisores. Se deja constancia del retiro del Pleno de la magistrada Dueñas de Avilés y del magistrado Argueta. IV) INFORMATIVOS DE INVESTIGACION JUDICIAL. a) Solicitud de revocatoria presentada por la licenciada Nidia Mira de Hernández, Jueza Cuarto de Familia de San Salvador, cuando fungió como Jueza de Familia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. Se hacen observaciones al proyecto. Queda pendiente. b) Informativo número 005/2013 (4) instruido contra el licenciado Oscar Morán Méndez, Juez Primero de Paz de San Martín, departamento de San Salvador. Se presenta proyecto de resolución, el cual ya ha sido analizado en sesiones previas y explicada que ha sido la infracción, **se llama a votar por suspender por tres días al licenciado Oscar Morán Méndez, Juez Primero de Paz de San Martín: ocho votos.** V) PROYECTOS DE QUEJA POR RETARDACIÓN DE JUSTICIA CON REF. 2-2006, 1-2008, 3-2008 Y 9-2011. Magistrada Regalado: después de la presentación instruye preparar minuta de cada caso junto al proyecto, ya que existiendo consenso en la resolución esos se trasladen a cada despacho para su autorización. Se da por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.